

LA SEÑORA
DOÑA MARÍA ANTONIA DE LA CAL ZAMORA
DE PRIETO

HA FALLECIDO HOY 21 DE DICIEMBRE DE 1904
después de recibir los Santos Sacramentos y la Indulgencia plenaria

D. E. P.

El director espiritual, su inconsolable viudo don Felipe Prieto, sus afligidos hijos don Pedro, don Tomás y doña Justina, hijas políticas doña Rufina Rincón y doña Carmen Dibildos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a los amigos que por olvido no hayan recibido esquila encomiendan a Dios el alma de la finada, y asistan a los funerales que se celebrarán mañana a las nueve, en la iglesia de San Lázaro, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio, por lo que vivirán agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio.
Casa mortuoria: Mayor pral., 139 y 141.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido 50 días de indulgencia a sus diocesanos en la forma acostumbrada.

DOÑA DOLORES PÉREZ DE ZAMORA

ha fallecido en Cevico de la Torre

EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 1904

A LOS 42 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado esposo D. Felipe Zamora, hijos Vicente y Victoriano Zamora Pérez, hermanos, hermanos políticos y demás parientes,

Suplican a sus amigos se sirvan rogar a Dios por el alma de la finada por lo cual recibirán especial favor.

INFORMACIÓN MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

MERCADOS NACIONALES

Paredes de Nava 21 Diciembre

Precios que rigen:
Trigo a 50 rs. fanega.
Centeno a 40.
Cebada de 32 a 34.
Yeros a 50.
Lentejas a 49.
Avena a 22.
Muecas a 48.
Harina de 1.ª a 18 reales arroba.
» 2.ª a 17 »
» 3.ª a 16 »
Salvado de 1.ª a 19 reales fanega.
» 2.ª a 18 »
» 3.ª a 14 »
Patatas a 5 rs. arroba.
Compras retraídas.
Tendencia, a alza.
Tiempo, de nieblas.

Villada 21

Precios que rigen:
Trigo a 49.50 rs. las 92 libras
Centeno a 40 fanega.
Cebada a 32.
Avena a 29.
Alubias a 108.
Garbanzos a 200.
Patatas a 6 rs. arroba.
Vino a 12.80 rs. cántaro.
Huevos a 7 rs. docena.
Harina de 1.ª a 17.75 reales arroba.
» 2.ª a 17.50 »
» 3.ª a 17 »

Entraron 1200 fanegas de trigo.

Compras, muchas.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.
Los campos, buenos.

Valladolid 21

En los almacenes del Canal entraron 400 fanegas de trigo a 52 rs. una.
Tendencia, sostenida.
En los almacenes generales han entrado 200 fanegas de 51.50 a 52.
Centeno a 40 rs. fanega.
Tendencia, sostenida.
Mediana del Campo 21

Entraron 700 fanegas de trigo a 50 reales las 94 libras.
Tendencia, firme.

México 21

Han entrado 150 fanegas de trigo a 50 reales las 94 libras.
Tendencia, firme.

Aranda de Duero 21

Precios corrientes:
Trigo a 48 y 50 rs. fanega.
Centeno a 38.
Cebada a 32.
Algarrobas a 80.
Yeros a 44.
Avena a 22.
Garbanzos superiores a 200.
Alubias a 72.
Harina de 1.ª a 17 reales arroba.
» 2.ª a 16 »
» 3.ª a 15 »
Patatas a 4 rs.
Tendencia, sostenida.

Arévalo 21

Precios que rigen:
Trigo a 51.50 rs fanega.
Centeno a 36.
Cebada a 25.
Algarrobas de 43 a 44.
Garbanzos de 100 a 240.
Patatas a 5 rs. arroba.
Vino a 22 rs. cántaro.
Entraron 400 f negas de trigo
Compras, lo presentado.
Tendencia, floja.
Tiempo, bueno.
Los campos, satisfactorios.

MERCADO DE PALENCIA

22 de Diciembre.
Precios que han regido:
Trigo de 49 a 49.50 rs las 92 libras
Centeno a 40 las 90.
Cebada a 30 rs. fanega.
Avena a 23.
Tendencia, sostenida.

LA BOLSA

Cotización del 21 de Diciembre
Denda perpetua a 4 por 100 interior, al contado. 77 70
Idem fin de mes. 77 75
Idem id. del próximo. 77 85
5 por 100 amortizable. 97 75
Idem id. (Carpetas provisionales). 00 00
Exterior estampillado. 90 47
Acciones del Banco de España. 470 00
Acciones de Tabacos. 417 00
Paris, vista. 34 17
Londres, vista. 33 99

JUICIOS DE DIOS Y JUICIOS DEL DIABLO

Los primeros pertenecen a la Edad Media; los segundos son de nuestros días, y en ellos gozamos de privilegio exclusivo. Los primeros suponían una fé que hoy escasea; los segundos se fundan en una especie de fé social y de falso honor, que dichosamente era del todo extraña a nuestros mayores.

Desconocían aquéllos las causas segundas que debajo de la primera, que es la Providencia, obran en el mundo, y creían que Dios había puesto el derecho y la justicia en la punta de una lanza; y no conocen los modernos juicios del Diablo, ni más ídolo que una preocupación social, que no ve el honor sino por cristales de colores y a través de reparaciones sangrientas. La verdad distaba muchas veces bastante del procedimiento medioeval, como la honra es algo más que lo que bajo mentido nombre interviene en la costumbre contemporánea.

Claro es, que hablamos del duelo. En los tiempos en que no había la esencial distinción que hoy existe entre militares y paisanos, y el sentimiento de la honra era más puro y sincero, ni paisanos ni militares acudían a reparaciones de esta especie. ¿Quién enseñó a colocar la honra en la punta de la espada el agraviador ó el agraviado, la sociedad toda ó los espadachines? Permítasenos dejar en la mayor incertidumbre la respuesta.

En nombre del sentido común, que vale tanto como el concepto de la honra social, habían de proibirse los duelos. Como la religión, que debiera serlo, no es argumento para todos, acudimos al sentido común, tal vez olvidándonos de que es el más raro de los sentidos.

No se tratan hoy los hombres políticos ó impolíticos a la manera de Tamístocles y Eurybiades, y ambos personajes se portaron como nuestros lectores saben, diciendo uno: «Pega, pero escucha»; y contestando el otro probablemente, porque no se guarda memoria de la respuesta: «Escucho, y ya no pego».

¿De la fé que proponían los juicios de Dios, que fueron condenados por la Iglesia, no ha de haberse conservado más reliquia que el miedo a las censuras de los hombres? Pues la verdad es que no se ha conservado más que ésta. De cuando en cuando, la preocupación aumenta y se exagera el mal, y se repiten las escenas de tiempo de Luis XIV, por los que aspiran a ser los Porthos y Artagnan de nuestros días. No había anaquistas entonces, que sepamos, más sí duelistas; hoy tenemos una y otra casta de pájaros en nuestros nidos.

En una ocasión dijimos; hay algo peor que el duelo, que es su parodia; verdad es que éstas valen siempre menos que las obras originales. Muchas veces se ve que las leyes vienen a ser objeto de bafa y escarnio, pero nunca tanto como en la cuestión de la usura y en el duelo. Porque disfrasándose aquélla con otros nombres y apelando a circunloquios y eufemismos, y quitándose éste la máscara, igualmente se burlan de los códigos y de las sanciones penales modernas.

El verdadero concepto de la honra, no podrá cambiarse jamás; el de la falsa ó convencional, puede cambiar con el transcurso del tiempo. Del error hecho de que el duelo tiene un punto de origen que casi se precisa en la historia, cabe decir que en algún tiempo dejará de conocerse. ¿Cuándo? Averigüelo quien pueda.

Y no es entre los militares donde más se alimenta esa preocupación, y se comprende bien, porque en esa «religión de hombres honrados», como Calderón decía, tiene hartas ocasiones de probar su valor el que jamás provoca, y si se ofrece la ocasión, rehúsa el duelo. Los paisanos educados en las salas de armas, necesitan de alguna manera probar que han ganado el curso, y darse a sí propios la satisfacción de que no han malgastado su dinero.

La falta de educación y de *comitas gentium*, la insolencia de los que se creen grandes y el natural deseo de empujarse sobre las puntas de los pies, en los pequeños, son causa muy frecuente del mal que lamentamos. Trátense los hombres como debieran hacerlo, y no buscarán la razón si no donde está y se encuentre, y mediará la sociedad a los hombres en sus verdaderas proporciones, y la temeridad no parecerá valor, ni razón la insolencia, ni reparación de la causada una nueva injusticia.

En la Edad Media se velaban las armas, porque por lo mismo que son fuertes y reparadoras del mal y de

fensoras del bien, son harto dignas de respeto. No se probaban tanto como hoy, es la consabida frase de los periódicos; pero la leyenda no me saques sin razón, ni me envaines sin honor, ¿es por ventura de nuestros días?

¿Será verdad lo que dice una de las autoridades contemporáneas en esgrima, el señor marqués de Heredia, que los más competentes en el manejo de toda clase de armas son los menos duelistas? Pues tentados estamos a creerlo. Saben lo que las armas son y lo que pueden hacer, y que son emblema de la fuerza y no precisamente de la razón, y por eso, porque saben cuándo y cómo se deben usar, las respetan.

Observemos que el duelo tampoco es una preocupación de todas las clases, si no de algunas, y precisamente de las más ilustradas; de aquéllas que son por su educación más accesibles al verdadero concepto de la honra y a la ilustración verdadera.

La época a que nos referíamos antes, la de los espadachines franceses fué creación de la moda; ¿si la moda pasase, concluirían los duelos?

Ah; para esto sería preciso que la justicia, ya que no prendiese, castigase, pero por las muchas prisas que ovo, *finco en tal estado el pleito*. Y sería preciso también que la policía se atreviese a perseguir de verdad y a contrarrestar a los personajes de quienes ha dependido y vuelve a depender, cuando menos piensa, ó que cada uno de los individuos que la forman y sean empleados en la persecución de los duelistas, llegase a la talla moral de los héroes.

¿Acudirán a la navaja y no a la espada las clases del pueblo, porque supongan ó crean que para ellos lo mismo daría el uso de cualquier clase de armas y que la policía es un Argos para ellos?

Hay vicios sociales, de los que se dice que reglamentándolos disminuyen y preguntamos: ¿Es de esta clase el duelo? No, porque ya tiene su *Oorphus juris* en lengua castellana, y no por eso disminuyen los casos de esa peste doméstica.

Pero si los llamados juicios de Dios, sin serlo, desaparecieron, ¿por qué no habrán de pasar a las más negras páginas de la historia los juicios del Diablo?

¡Dichoso el que tal cosa vea!

ANTONIO BALBÍN DE UNQUERA

MUSA ESPAÑOLA

MADRIGAL

De tu dulce mirada los destellos
envíame a raudales.

Mirándome en tus ojos celestiales
la imagen de la dicha veo en ellos.

A su impresión, el alma conmovida
en placer profundísimo se bafa;
de sus efluvios la energía extaña
es mi fuente de vida.

Si tus párpados cierras lentamente,
de tu dulce mirar se apaga el brillo,
se disipa la imagen ilusoria
y en mi nombre te dice un cupidillo:

—¡No me cierres las puertas de la gloria!

NARCISO ALONSO CORTÉS

UNIVERSALES

Los caballos muertos por la patria

No hay pueblecillo en Francia que no tenga en la plaza pública un gran hombre de bronce fundido, y esta idea da que reír. Los ingleses van aún más lejos. ¿Sabéis que idea acaba de germinar en sus cabezas?

Levantar en Port Elizabeth (colonia del Cabo), un monumento conmemorativo de los caballos muertos durante la guerra del Transvaal. Realmente, en Port Elizabeth desembarcaron la mayor parte de los caballos del ejército inglés que murieron en el campo de honor por S. G. majestad la reina.

Lo dicho no es vano proyecto, pues el *Daily Graphic* ha publicado un croquis del futuro monumento que va a erigirse por la solicitud de los señores Whitehead é hijos, de Westminster, para el cual se gastarán 800 libras esterlinas, ó sean 20.000 francos. La suscripción ha ido a pedir de boca, pues sólo faltan para cerrar la lista 2.500 francos. ¡Oien miséras libras, nada más! ¡Hay que decirlo muy alto!

El monumento en cuestión es un abrevadero; los muertos no han hecho olvidar a los vivos. Así, los últimos podrán ir a apagar la sed al pie de uno de sus congéneres hecho de bronce, al cual un *reflexman* puesto de rodillas abreva en un cubo,

ANUNCIOS PREFERENTES

SALDO

Fábrica de mantas

Viuda de A. Fernández é hijo

Corredora, 49, Palencia

Liquidación de mantas para ganado, tejido acergado, de dos varas, dos y tres y dos y media de largo por anchuras de ancho. A 7,25, 8 y 9 pesetas una.

Por varas a 4 pesetas.

ALMACEN DE VINOS

DE FELIPE ORDUNA

Mayor pral., 202

Yo no común anunciaré cuando se conozca lo de la población que este año tiene condiciones inmejorables. Hoy solo ofrezco: En botella de 3/4 litro, Moscatel, Jerez y Málaga a 1.50 pesetas botella; Manzaniila superior a 1.25 reales; Sidra achampanada a 5 pesetas.

Ganga verdadera

Los precios solo duran hasta fin de año.

Aprovecharse.— Mayor pral., 202

ALMACEN DE BECERRIL DE CAMPOS

Anticuarterario, preparado para el licenciado Redondo.

Se conoce esta preparación por su éxito acreditando sus virtudes; se trata de una acción para curar radicalmente toda clase de calenturas intermitentes por rebeldes que sean.

Punto de venta; farmacia del Redondo, Portal de Belén, de Campos.

Se vende en la puchera, 9 pesetas; en el paquete, 4.50 pesetas.

Se remite certificado a quien lo pida, con el aumento de 50 céntimos.

VINOS

A los consumidores de los de marcas de Rioja, aconsejamos prueben los de la bodega

SAN ROMÁN

que se venden en la calle de los Soldados número 4, a pesetas 11.40 la docena de botellas con casco y verán que la única diferencia apreciable entre unos y otros es la del precio; que mientras en estos es la indicada, en aquéllos lo es a pesetas 13 y 13.20 la docena.

Devolviendo los cascos se abona un real por cada uno.

VINO

Desde mañana se expende superior, tinto y clarete, en la bodega de don Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor pral., núm. 236, a 25 cts. litro.

«El Día de Palencia»

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción

PALENCIA. (Mes. 1 ptas.
(Año. 10 »
Trimestre. 4 »
FUERA. (Semestre. 7 50 »
(Año. 14 »

ANUNCIOS

En 1.ª plana a 12 céntimos línea
En 3.ª id. a 8 id. id.
En 4.ª id. a 6 id. id.

COMUNICADOS

En 3.ª id. a 25 id. id.

PAGOS ADELANTADOS

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 12 pesetas semestre.

NÚMERO SUELTO, 5 CETS.—ATRASADO, 10

Redacción y administración: Mayor pral. 70

No se publica los días festivos

No se devuelven los originales

Es una lástima que el escultor no tratase de hacer beber el animal en el casco de un soldado, espectáculo conmovedor que hubiera arrancado lágrimas aún a las más viejas.

El monumento llevará en una de sus caras una plancha en la cual se grabarán estas palabras del Obispo de Stepney:

«La grandezza de un país consiste no tanto en el número de sus habitantes y en la extensión de su territorio, como en la difusión de su justicia y su piedad.»

Dicha inscripción lapidaria—esta es la palabra—que Chamberlain no hubiera firmado, se colatera de otra, concebida simplemente en estos términos:

«Levantado por suscripción pública, en agradecimiento a los servicios de los valientes animales muertos durante la guerra anglo-boer, 1899-1902.»

Eso es; y a los boers que perecieron en la guerra, que los paria un rayo.

WILLIAM

LAS ZONAS NEUTRALES

Hemos seguido con atención las noticias que se han ido publicando acerca de los trabajos de la Junta de Aranceles y Valoraciones para la redacción del proyecto de bases de reforma del arancel vigente. El asunto es de importancia grandísima para los intereses generales del comercio, de la industria y de la producción, y estábamos nosotros, como defensores de esos intereses, moralmente obligados a preocuparnos de los aludidos trabajos.

Que hemos cumplido con ese deber lo prueba el hecho de haber dedicado nosotros con anterioridad varios artículos al examen de los acuerdos que se daban como adoptados por la mencionada Junta en punto a la reforma arancelaria.

La redacción del proyecto de bases ha quedado ya terminada y fijándonos ahora nosotros en lo fundamental de las modificaciones acordadas por la Junta de Aranceles y Valoraciones, hemos de repetir los conceptos expuestos por nosotros en anteriores artículos, expresando que la obra de dicha Junta, en tesis general, se inspira en un buen deseo y tiende a favorecer el desarrollo de nuestra riqueza pública.

Nos encontramos, sin embargo, en el proyecto de bases con una que nos produce gran sorpresa y que se aparta por entero del saludable espíritu que preside a las demás. Nos referimos a la base décimo sexta, en la cual propone la Junta que se autorice el establecimiento de las zonas neutras a las corporaciones o entidades que lo soliciten.

Cierto es que la Junta de Aranceles toma ese acuerdo con algún resquemor y haciendo determinadas salvedades. En primer término, no asegura que las zonas neutras sean convenientes; se limita a decir que «pueden serlo debidamente planteadas». Y en segundo lugar, pide que el establecimiento de las zonas se haga con las precisas garantías; señalando todas las reglas y condiciones necesarias para la defensa de los intereses generales de la nación y del Tesoro.

Pero aunque pruebe todo eso que la Junta de Aranceles trata de curarse en salud por lo que se refiere a este asunto, es realmente extraño su acuerdo sobre el particular. Por que dicha Junta fué siempre enemiga del establecimiento de las zonas neutras y se opuso a ellas en cuantas ocasiones fueron solicitadas por los negociantes del litoral.

La actitud en que ahora se coloca la Junta de Aranceles deberá servir de señal de alerta para los representantes de Castilla. No lo decimos porque creamos que después de ese acuerdo vaya a ser cosa fácil o segura el establecimiento de las

zonas; para llegar a ese establecimiento son muchos los caminos que hay que andar; pero de todos modos, la valla primera que cerraba esos caminos queda abierta y esto representa ya un peligro.

Los catalanes, que hallaron siempre ruda oposición a sus pretensiones en la Junta de Aranceles, al ver que ahora tiene que faltar esa oposición, volverán a la carga, insistiendo en sus demandas anteriores, contando ya con alguna esperanza de éxito.

Vivamos, de consiguiente, prevenidos los que, por inclinación y por deber, estamos llamados a velar por los intereses de la producción castellana.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

Empieza la sesión en primera convocatoria a las siete y media de la noche. Asiste numeroso público.

Preside el alcalde señor Ortega y ocupan los escaños los capitulares señores Monteoliva, Quirce, Tejerina, García, Castrillejo, Gallego, Cantuche, Cabeza, Bregel, Hurtado, Revilla y Alonso Alonso.

Se lee y aprueba sin discusión el acta de la sesión anterior.

Por los obreros

El señor García usa de la palabra para rogar a la presidencia que estudie los medios de proporcionar ocupación a los obreros que se encuentran sin trabajo, a cuyo fin propone que la Alcaldía se aviste con el jefe de Obras públicas y entre los dos arbitren un medio al fin antes dicho.

La presidencia considera justa la pretensión del señor García y le promete satisfacer a la mayor brevedad posible sus deseos.

El monumento a Castelar

Pide la palabra el señor Tejerina manifestando que va a exponer a la consideración de sus compañeros de Concejo un asunto en extremo simpático y patriótico.

Existe—dice—en la actualidad una junta practicando las necesarias gestiones para erigir un monumento a un gran patriota, a un gran español que puso su vida y su talento al servicio de la patria. Me refiero al famoso orador y hombre público D. Emilio Castelar. Todo el mundo ha comprendido la justicia que encierra el buen deseo de la comisión gestora y personas y asociaciones y Ayuntamientos no han dudado un momento en contribuir a la obra. Yo deseo que el Ayuntamiento de Palencia no sea menos que los demás en contribuir a la construcción del monumento y propongo que se suscriba con una cantidad que esté en consonancia con el estado de las arcas municipales.

No pido—continúa—para el republicano, ni para el sabio, ni para el político, ni para el estadista, únicamente pido para el gran patriota, para el gran español, para el que contribuyó con todo su talento a ensalzar el nombre de nuestra querida patria.

Si en este presupuesto no podemos consignar cantidad alguna para contribuir a la erección de la estatua, debemos consignarla en el próximo, pero siempre consignarla, porque vamos de ese modo a cooperar a inmortalizar la memoria del gran político.

Recuerda el dato de que una de las principales Academias de Francia compuesta de ilustres sabios, rompió su reglamento con objeto de que pudiera ingresar en ella D. Emilio Castelar, y termina proponiendo que el asunto pase a las respectivas comisiones con objeto de ver la manera de dar forma al pensamiento.

El señor Monteoliva hace uso de la palabra abundando en las mismas ideas que el señor Tejerina y la proposición de este señor pasa a informe de la comisión que ha de resolver sobre el asunto.

Se entra luego en la

Orden del día

Se da lectura a una comunicación de la Administración de Hacienda describiendo la de la Dirección general de contribuciones, impuestos y rentas proponiendo a la aprobación del Ayuntamiento la rebaja de 13.669 pesetas 6 céntimos del encabezamiento de consumos por consecuencia de la rebaja de los derechos de los trigos y harinas.

La corporación acuerda quedar enterada de la comunicación y que pase ésta a la comisión de hacienda para el estudio y rectificación de las tarifas propuestas.

Queda también enterado el Ayuntamiento de un oficio del administrador delegado de la Sociedad Eléctrica participando haber sido nombrado presidente del consejo de administración

de esta sociedad, don Jerónimo Arroyo López.

Se aprueban dos informes del arquitecto municipal y comisión de obras, proponiendo se conceda permiso a don Ramón Cabeza para demoler y reconstruir la casa número 138 de la calle Mayor principal, y a don Angel Merino para reemplazar tres huacos de ventana en la casa números 8, 10 y 12 de la calle de Zapata.

A informes del mismo funcionario y de la citada comisión, es enviada una solicitud de don Félix Primo, pidiendo autorización para construir una tapia en una finca de su propiedad sita en las inmediaciones del camino de Viñalta.

Vistos los informes del capellán y comisión correspondiente, se concede a don Anselmo Andrés una sepultura a perpetuidad en el Cementerio general.

Se da lectura de dos oficios del arquitecto municipal director del cuerpo de bomberos, participando la concurrencia de éstos a los incendios ocurridos últimamente en los comercios de los señores Lomas y Diez.

La corporación queda enterada de los oficios y acuerda conceder a los bomberos que figuran en las listas remitidas por el jefe de brigada, las remuneraciones de costumbre.

Se aprueban varios informes de la comisión de policía rural, proponiendo la concesión del trigo del Pósito a los labradores Josefa Fernández, de Palencia; Vicente Romero y Julián Prieto, de Grijota.

A informe de la comisión del Pósito, pesa una instancia de Demetrio Merino, vecino de Santa Cecilia del Alcor, solicitando la concesión de trigo del citado establecimiento.

Se lee una solicitud suscrita por Alejandro Aguado y Santiago Andrés suplicando permiso para cortar y utilizar ramaje de sauce.

El señor García propone la concesión definitiva que interesan los solicitantes, por considerar el asunto de importancia tan escasa que puede resolverse desde luego.

El señor Cantuche cree que debe autorizarse a la comisión de policía rural para que ésta pueda enterarse de lo que los peticionarios solicitan y resolver según proceda.

El señor Revilla apoya la pretensión del señor García y el señor Hurtado abunda en las mismas ideas que el señor Cantuche.

Después de alguna discusión se aprueba lo propuesto por este concejal.

Se aprueba el extracto de los acuerdos tomados por la corporación durante el mes de Noviembre, acordándose remitirle al Gobierno civil para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de mañana

STA. VICTORIA VIRGEN Y MARTIR

Fué natural esta santa de la antigua ciudad de Triboli en Italia. Sus padres fueron cristianos y ricos y la educaron en el santo temor de Dios. Luego que tuvo edad, la prometieron sus padres a un caballero joven; pero era pagano, y por más que Victoria excusaba dar su consentimiento, al fin hubo de rendirse a la voluntad de aquéllos. Comunicó este negocio la casta doncella con otra amiga suya, llamada Anatolia, y ésta la dijo también que sus padres pretendían casarla; pero que habiendo resuelto no tener otro esposo que Jesucristo, estaba decidida a deshaerse de todas sus mejores a hajas en favor de los pobres, y a padecer aunque fueran mil muertes, antes que faltar a su propósito. Esto bastó para que Victoria hiciera lo mismo, de suerte que acusadas las dos por sus pretendientes de que eran cristianas obtuvieron permiso del emperador para llevarse a una casa de campo y obligarlas con ruegos ó amenazas a casarse. Esta santa fué conducida a un castillo, donde padeció un largo y continuado martirio; y por fin viendo que no se rendía mandó el emperador atravesarla el corazón con una espada, cuyo triunfo glorioso alcanzó el año 233.

En Nicomedia el tránsito de veinte Santos mártires, y martirio de los Santos Migdonio y Mardonio. En Creta los Santos Teodoro, Saturnino, Euporo, Jemas, Euciano, Zótico, Cleomene, Agatopo, Basíides y Varistio mártires. En Roma San Sérvulo.

Ortos

En la Compañía predica el señor don Amancio Aparicio.

En San Pablo hay Via Crucis al año checer.

—S. A. R. el Príncipe viudo de Asturias ha regalado a la Santa Catedral Basílica de Oviedo un valioso vestido de los que en las grandes solemnidades de Corte usaba su malograda esposa, con destino a una de las imágenes de la Virgen que en aquella se

veneran. El vestido es de seda blanca y azul, con flores en figura de estrella estampadas en la tela. El Cabildo ha dispuesto que se destine a la Virgen del Rey Castro, llamada la Virg-n de as Batallas, y se encargará a su camarera para que haga en aquél los arreglos que procedan.

NOTAS MILITARES

El ministro de la Guerra ha ordenado que la revista administrativa próxima se pase el día 10 de Enero, en vez del 1.º de dicho mes.

—Ayer despachó por primera vez con el rey el nuevo ministro de la Guerra.

El general Villar, al salir de Palacio, dijo a los periodistas: Mi primera entrevista con S. M. ha sido gratísima, me han maravillado los profundos conocimientos que en técnica militar posee el joven monarca.

—El ministro de la Guerra pondrá en breve a la firma regia una combinación de altos cargos militares, que comprenderá, además de los tres nombramientos para la administración central, otros en los cuales figura la comandancia general de Melilla.

LO QUE PESA EL GORDO

Ahora que de los 17 millones de españoles hay 16 y medio que no piensan en otra cosa que en oger el gordo, no están de más lo siguientes datos que ha facilitado un desocupado calculista:

Si nos pagan el primer premio (porque es de suponer que nos tocará) en plata, se necesitarían 20 resmas de papel para empaquetar los 20 millones de reales, y pesaría 2.200 arrobas.

Mucho peso es, y habría de resultar bastante molesta tan grande impedimenta.

En oro no pasaría de 160 arrobas; pero aún es mucha tela para andar con ella arriba y abajo.

Si nos hacen el pago en billetes de 25 pesetas, también resultaría molesto el llevar los 20.000 papelitos, que pesan 16 arrobas.

Lo mejor será, y así lo pediremos, que el pago se haga en papeitos de 1.000 pesetas; pues basta con 5.000 y sólo pesan una arropa, con la que se puede ir a todas partes.

Decididamente hay que pedir que nos paguen en billetes de 1.000 pesetas.

Verdad, lector, que sería lo más cómodo.

PARA OBREROS

Por iniciativa de los armadores, consignatarios y navieros, se ha constituido en Valencia un Montepío patronal obrero, de cuya junta directiva formarán parte un delegado del gobernador y delegados de la Cámara de Comercio, del Círculo frutero, de la Sociedad de Amigos del País, de agentes de Aduanas, de la Cámara Agrícola, de la Asociación de navieros, armadores y consignatarios y tres obreros.

Dicho Montepío comenzará a funcionar desde primeros de Enero, hallándose constituido su capital social por las cotes de entrada y suscripciones, teniendo los obreros derecho a asistencia facultativa, socorros, trabajo seguro por turno, Cooperativa y otros beneficios.

CRÓNICA JUDICIAL

Ante el tribunal de Derecho se ha visto hoy la causa procedente del partido de Frechilla, en la que aparecía acusado de un delito de lesiones el procesado Miguel Sánchez Polanco.

El fiscal consigna en sus conclusiones que en la noche del 20 Mayo último se suscitó una reyerta en el pueblo de Villarramiel, entre el procesado y su convecino Félix Sánchez Ibañez, resultando éste con varias heridas contusas en la cabeza que necesitaron diez y seis días de asistencia facultativa.

Califica estos hechos de un delito de lesiones menos graves, solicitando se imponga al procesado la pena de dos meses y un día de arresto, costas é indemnización de treinta y dos pesetas al perjudicado.

La defensa encomendada al letrado señor Martínez Vázquez, no se muestra conforme con las conclusiones del ministerio público, consignando otras en las que aparece la inculpabilidad de su defendido, solicitando para éste la libertad.

Durante la prueba testifical prestó declaración el hermano del procesado Francisco Sánchez Polanco, negando la intervención de su hermano en la cuestión de autos y atribuyéndose para sí toda intervención y responsabilidad.

Después de los informes de las partes se declaró visto el proceso.

Con éste han terminado los juicios orales que estaban designados para el presente año.

Se reanudarán las vistas el próximo cuatrimestre, con la primera que se celebrará el día 7 de Enero.

EL BACHILLER ZURRO

BOLETIN LOCAL

Audiencia
Audiencia la vista de causa alguna en juicio ora.

Matadero
En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas, 3; terneras, 9; carneros, 7; corderos, 19; lechazos, 34; cerdos, 15.

Córcel
Ayer no hubo movimiento de presos.

Demografía

En el Juzgado municipal se han verificado hasta la una de la tarde de hoy las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Cuadragésimo García Cabeza, 30 meses, Rizarzueta, 35; María Antonia de la Cal Zamora, casada, 75 años. Mayor pral. 139 y 141.

Nacimientos.—Faustino Zumel Fernández, hijo de Gregorio y Martina, San Bernardo, 6; Teófilo de los Bueis Velasco, hijo de Mariano y Concepción, Zurrares, 15; Vicente González Santos, hijo de Vicente y Lucía, Corredera, 41.

Matrimonios.—Isidro Ingelmo Sánchez de Bejar, de 25 años, con Petra Abad Aguado, de Palencia, de 19 años.

Mañana

El misterio de la Santísima

POR

Luis Maldonado

NOTICIAS

Los jueces municipales deben formar en el mes de Enero próximo una relación de los actos de conciliación, ante ellos celebrados en el actual semestre; otra relación nominal de fallecidos en el trimestre, que remitirá a los liquidadores del impuesto de derechos reales, un resumen de las inscripciones del Registro civil; los estados mensuales de costumbre, y los anuales que mencionan la instrucción de 18 de Noviembre de 1872.

Deben preparar también los libros y legados que hayan de ser objeto de visita semestral.

Con motivo de la Exposición Universal que se inaugurará en Lieja el Abril del próximo año, la compañía de ferrocarriles del Norte contrata el transporte de los objetos que, por cuenta de las corporaciones y de las particulares, han de figurar en la referida Exposición, concediendo una rebaja de 50 por 100, tanto a la ida como a la vuelta, a las exposiciones que se verifiquen con este fin, directamente y sin intermediario.

Ayer falleció en Cevico de la Torre D.ª Dolores Pérez de Zamora, de la edad de 42 años y después de recibir los auxilios espirituales.

Enviamos nuestro sentido pésame a su desconsolado esposo de D. Felipe Zamora, hijos y demás parientes de la finada.

La guardia civil del puesto de Villalba ha detenido al vecino de Becerril de Campos Tiburcio González, por infracción de la ley de caza.

El Ayuntamiento de Soto de Cerrato, anuncia vacante durante 30 días la plaza de veterinario con el sueldo anual de 60 fanegas de trigo.

Si los efectos del LICOR DEL POLLO no hubieran sido comprobados por la inmensa mayoría de los españoles, no hubiese alcanzado las enormes ventas que hoy tiene por mucho que se hubiese anunciado.

Durante los meses de Mayo y Octubre del año próximo se celebrará en Barcelona una exposición pedagógica internacional bajo el patronato de su magestad el rey, dividida en siete grupos, a saber:

Primera enseñanza, segunda enseñanza, enseñanza superior, especialmente dadas, arquitectura escolar é higiénica escolar.

El objeto de la exposición es hacer conocer todos los procedimientos de enseñanza y útiles empleados en todo el mundo.

Se concederán premios en medallas y medallas de oro, plata, bronce y diplomas de honor.

Se cree que el dividendo que dará repartir el Banco de España será de 10 a 11 duros por el semestre último.

Si no quiere usted estar calvo como el César de Oriente Lillo.

El que es calvo ó le cae el cabello porque quiere.

Véase el anuncio en 4.ª plana.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Por correo y por telégrafo

Madrid 21, 7 tarde

Consejo de ministros

A las cinco de esta tarde se han reunido los ministros en Consejo.

Se han ocupado de algunos nombramientos de alto personal, del examen de los presupuestos y del despacho de varios expedientes administrativos.

Los liberales

Hablando esta tarde en el salón de conferencias del Congreso un personaje liberal, decía:

—Es inútil hacer cábalas sobre el tiempo que podrá durar en el poder el Gabinete Azcárraga ni sobre el Gobierno que habrá de sucederle. Estos asuntos están ya descontados. Azcárraga ocupará el poder por muy pocos meses y le sucederán los liberales. En elevadas regiones prevalece la opinión de que seamos nosotros los que hagamos las elecciones provinciales que se avencinan.

Senadores vitalicios

Parece comprobado que el Gabinete de Azcárraga no hará los nombramientos de senadores vitalicios que están anunciados.

Se desea, por lo visto, que se equiparen en el Senado las fuerzas de los partidos turnantes y para este efecto se dejarán de cubrir las vacantes, á fin de que lo hagan los liberales cuando lleguen al poder.

Esto se estima como un nuevo indicio de que no tardarán los liberales en obtener el Gobierno.

De Barcelona

En la montaña de Montjuich rieron ayer dos individuos de nacionalidad italiana, acometándose á puñaladas.

Uno de ellos resultó con diez heridas gravísimas.

El otro, que recibió algunas heridas leves, ha ingresado en la cárcel.

Han sido puestos en libertad todos los que se hallaban detenidos por consecuencia de la explosión de la bomba en la calle de Fernando.

El sumario terminará sin que hayan sido descubiertos los autores de aquel atentado.

Huelgas

Los obreros del puerto de Tarragona se han declarado en huelga secundando el paro iniciado por sus compañeros de Alicante.

Madrid 22, 10 mañana

Posesión

El señor Allendesalazar se ha posesionado de su cargo de gobernador del Banco de España.

Marruecos

Se agrava cada vez más la situación de Marruecos.

La insurrección de las kabilas va en aumento y en la mayor parte de los territorios resulta desobediencia a la autoridad del sultán.

El ministro Mohamed Torres se ha visto obligado á manifestar á los cónsules extranjeros residentes en Tanger que no puede garantizar el Gobierno del sultán la seguridad personal de los europeos que transitan por el imperio.

Fallecimiento

Ha fallecido en París el conde de Bari, hermano del conde de Caserta y tío carnal del príncipe de Asturias viudo.

En Rusia

Se han registrado en Rusia nuevos disturbios.

En varias importantes poblaciones del Imperio continúan celebrándose manifestaciones de protesta contra la política del Gobierno del czar.

En estas manifestaciones se protesta igualmente contra la guerra que se sostiene con el Japón.

Entre los manifestantes y la policía se han originado sangrientas colisiones.

Madrid 22, 1 tarde

La boda del rey

Los periódicos madrileños han

venido hablando estos días del próximo enlace de S. M. el Rey, dando como seguro que estaba concertada la boda de Alfonso XIII con una hija del duque de Connaught, próximo pariente del rey de Inglaterra.

En los centros oficiales se desmienten en absoluto estas noticias, afirmándose que nada se ha tratado todavía en relación con el asunto de que se habla.

Las Diputaciones vascongadas

Las Diputaciones vascongadas han publicado un manifiesto protestando de la conducta observada para con ellas por el anterior Gobierno en la cuestión referente á los alcoholes.

El manifiesto se ha circulado con profusión.

Las subsistencias

En Santiago de Compostela se celebró ayer un mitin para pedir el abaratamiento de las subsistencias.

El mitin fué organizado por las sociedades obreras y asistió al acto concurrencia muy numerosa.

Se pronunciaron discursos muy enérgicos y se acordó dirigir telegramas al Gobierno pidiendo la adopción de medidas encaminadas á solucionar urgentemente esta cuestión.

Rusos y japoneses

Los despachos referentes á la guerra del Extremo Oriente no comunican noticias de interés.

En el territorio de la Manchuria están en suspenso las operaciones á causa de los rigores de la estación.

Se cree que no podrán reanudarse hasta muy entrado el mes de Febrero.

Los crímenes de la Huerta

Madrid 22, 2 tarde

El juez especial.—El fuero de guerra.—Rumores alarmantes

El juez especial encargado de la causa referente á los crímenes cometidos en la huerta del «Francés», sigue con actividad las diligencias.

En el día de ayer llegó á Lora del Río el juez municipal de Puente Genil y celebró una larga conferencia con el juez especial referido.

Se dice que en esta conferencia el juez de Puente Genil aportó datos del mayor interés que contienen cargos nuevos contra el «Francés» y sus cómplices.

Parece que existen indicios vehementes para sospechar que en la huerta se cometió mayor número de asesinatos que los declarados por Aldije y Muñoz.

Al efecto de comprobar estos extremos el juez especial ha dispuesto que se practiquen en la huerta nuevas escavaciones.

Parece igualmente comprobado que el Francés resulta culpable de varios delitos no esclarecidos anteriormente, algunos de los cuales pertenecen á la jurisdicción militar.

Se habla con este motivo de que la causa que se instruye en Lora del Río tendrá que pasar al fuero de guerra.

Circulan asimismo rumores de carácter muy alarmante relacionados con los crímenes de la huerta.

Se dice que el Francés tenía más cómplices que los declarados por él y que en estos graves asuntos se hallan complicadas personas de gran significación en Sevilla.

La prensa de la citada capital andaluza indica á este propósito que es probable que la causa abierta en Lora del Río entre en una fase grandemente sensacional.

Aldije y Muñoz, reclusos en la cárcel de Lora del Río, ocupan calabozos separados.

Ambos criminales siguen dando muestras de tranquilidad imperturbable y profiriendo frases que revelan el mayor cinismo,

Madrid 22, 3'10 tarde

El Consejo de anoche.—Domingos exceptuados.

En el Consejo de ministros que se celebró anoche en la presidencia se tomó el acuerdo de exceptuar del descanso establecido por la ley el próximo domingo y los tres siguientes por corresponder ellos al período de Pascuas.

El acuerdo se telegrafiará á los gobernadores para que permitan abrir en esos tres domingos todos los establecimientos.

Consejo en Palacio

Esta mañana se celebró en Palacio Consejo de ministros.

El general Azcárraga hizo el acostumbrado discurso acerca de la política interior y exterior.

Respecto de los sucesos del extranjero, se refirió especialmente á la agitación que viene notándose en Rusia.

Hablando de la política interior, expuso el general Azcárraga el programa del Gabinete, manifestando que será fiel continuador de la obra del anterior Ministerio.

Agregó el general Azcárraga que el Gobierno tiene el propósito de no dilatar por mucho tiempo la suspensión de las sesiones de Cortes y que una vez abiertas procurará la inmediata aprobación de los presupuestos y del Convenio con la Santa Sede.

Terminado el Consejo el rey firmó los decretos nombrando alcalde de Madrid al Conde de Mejorada y ascendiendo á los generales Ezpeleta y Concha.

Sánchez Toca

En el Consejo de anoche se acordó el nombramiento del señor Sánchez Toca para la presidencia del Consejo de Estado, pero este nombramiento no figura entre los firmados hoy por su majestad.

Se cree que la firma de este nombramiento ha quedado aplazada para mañana.

LIBROS Y REVISTAS

Suscripción gratis á *La mujer en su casa*.

Los Sres. Bailly-Baillière é Hijos tienen el honor de poner en conocimiento de las señoras que, en virtud de un convenio especial con los editores Sres. Sáenz de Jubera Hermanos, F. Fe y Francisco Beltrán, por el que han conseguido formar una variada é interesante colección de obras, á todo el que antes de 31 de Marzo de 1905 se suscriba por un año á la 2.ª, 3.ª ó 4.ª edición de *La mujer en su casa*, revista mensual de labores, modas y economía doméstica que se publica hace ya cuatro años, se le regalan libros á elegir por todo el valor de la respectiva suscripción que, por tanto, resulta *completamente gratuita*.

Pídanse números de muestra y condiciones en la librería editorial, Bailly-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid. Las señoras que residan en provincias deberán remitir 0,35 pesetas en sellos para gastos de envío.

El número de *Alrededor del Mundo* del jueves 22 de Diciembre trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

La Nochebuena en Curaçao.—Un satélite curioso (Rarezas del nuevo satélite de Saturno).—La luz y el vino (Influencia de los colores).—Fantasmas palaciegos.—Medicinas explosivas.—Cabelleras, pelucas y peinados (Valor simbólico del cabello; episodios históricos; distintos modos de llevar el pelo en diversas épocas).—Los ferrocarriles más altos del mundo (Vías férreas por encima de las nubes; túneles y puentes á 4000 metros de altura).—Pascuas en la guerra (Recuerdos de algunas campañas célebres).—La nostalgia en los animales.—Los mayores sueldos del mundo.—El avestruz, ave de corral (Como y para qué se crían los avestruces; un criadero en Europa).—Postales que hablan, cantan y silban.—Los japoneses, maestros de sanidad de campaña.—Cajas de ahorros automáticas.—El bandido más viejo del mundo, y las acostumbradas secciones de *Averiguador Universal*, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recreos, etc.

Publica además, este número el cuarto pliego de la preciosa novela italiana titulada *El Hombre de los Ojos Verdes*, con ilustraciones de Alvarez Dumont.

Precio, 20 céntimos número.—2,50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

NOTA CÓMICA

ERRATA NOTABLE

Un conocido diario tengo de ante de mí, que en una de sus secciones dice: *Bolas de Madrid*.

¿Qué significa este título? ¡Gran Dios! ¿qué querrá decir? Sin duda alude á ese cúmulo de noticias sin fin que, partiendo de la corte, se propalan por ahí, y pasando por verdades en el resto del país, hacen creer que vivimos en el mundo más feliz.

Se referirá á las bolas que sujetan—tal vez sí—los leones del Congreso con arrogancia gentil, ó á la que no hace otra cosa que descender y subir y es admirada en la Puerta del Sol por personas mil?

Hara, sinó, referencia á las bolas que hay allí colocadas en los hombros de tanto y tanto adoquín?

Más no, que en este momento doy, lectores, en el quid, y veo que es una errata con mucha gracia, eso sí; porque lo que en ese título quiso el diario decir no era lo que allí aparece, sinó: *Bolsa de Madrid*.

N.

El regalo de «El Día»

Resultado del sorteo

Según acta notarial levantada por el notario de esta capital D. Juan Pérez Domínguez, acta que lleva en el protocolo el número 335, el resultado del sorteo verificado á las tres de la tarde de anteyer, de los tres décimos del número 38.448 correspondientes á la Lotería Nacional que habrá de verificarse el 23 del corriente, décimos que EL DÍA DE PALENCIA regala á sus suscriptores, ha sido el que detallamos á continuación:

Agraciado con un décimo completo del número 688 que pertenece á don Valentín Gutiérrez, vecino de Mazuecos.

Idem con una participación de 50 pesetas en el mismo billete el número 788 que pertenece á don Pablo Díez, vecino de Fuentes de Nava.

Idem con otra participación igual de 50 pesetas el número 710 que pertenece á D. Serapio Olivares, vecino de Villamartín de Campos.

Idem con una participación de 25 pesetas, los números 30, 514, 569 y 819 que pertenecen respectivamente á D. Aniano Sánchez, vecino de Palencia, D. Gervasio Sánchez, vecino de Arenillas de Nuño Pérez; D. Isidro Santos, vecino de Lagunilla y D. Firminio Soto, vecino de Melgar de Fernamental.

AL MANAQUE BAILLY-BAILLIERE

Ó SEA Pequeña enciclopedia de la vida práctica, para 1905

Un tomo en 12.º de unas 500 páginas, con más de tres millones de letras, mapas en dos colores, más de 1.000 figuras y cubierta imitación cuero. PRECIOS: En rústica, 1,50 pesetas; encuadrado, 2 pesetas; encuadración en piel, 3 pesetas.

Pedidle en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

ALMANAQUE

DE LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA DOS PESETAS

Agendas de bufeie

para 1905

De venta en la imprenta de este periódico.

NOVISIMA LEGISLACION

PENAL Y PROCESAL

para los delitos de defraudación y contrabando de aduanas, alcoholes, azúcar, etc., etc.

Se vende en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de médico titular del Ayuntamiento de Valbuena de Pisuegra, con la dotación anual de 50 pesetas. El plazo para solicitarla son 30 días.

Se han declarado en huelga los obreros de las minas de Villaverde de la Peña.

Dicen de Barcelona que en un almacén de artículos de esparto de la calle Comercial se ha declarado un violento incendio, que adquirió muy pronto grandes proporciones. Cuatrocientos pavos, que estaban encerrados en un cobertizo inmediato, perecieron asfixiados.

Por el ministerio de Agricultura se ha dictado con fecha de Octubre último una real orden autorizando á los gobernadores para que en los caminos pastoriles puedan utilizar y vender los productos de las vías pecuarias, atendiendo á las condiciones siguientes:

1.º Las plantas espontáneas y todas aquellas plantas herbáceas que fueren perecederas cuando llegasen á su maduración, así como las frutas de árboles y arbustos.

2.º Que queda prohibido en absoluto el aprovechamiento de toda clase de árboles y arbustos ó lo que á las plantas forestales existentes en las vías pecuarias se refiere.

3.º Que los productos obtenidos de las plantas y frutos de arbustos se dediquen exclusivamente al mejoramiento y deslinde de las vías pecuarias y

4.º Que esta autorización es solamente transitoria, hasta tanto que el Estado, disponga de otro modo ó forma del aprovechamiento de estos productos.

En el Ayuntamiento de Amsueñas se halla vacante la plaza de veterinario é inspector de carnes, dotada con los sueldos de 64 fanegas de trigo y 40 pesetas.

El plazo para solicitarlas son ocho días.

En el día de ayer presentó la dimisión de su cargo de primer teniente alcalde nuestro estimado amigo don Germán de Guzmán, acompañándola de un certificado facultativo en que se hace constar que, por el exceso de trabajo, su salud se encuentra resentida, privándole de ocuparse en las tareas consiguientes al cargo referido.

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una real orden declarando que el regalo que en los establecimientos de bebidas se hace á los consumidores de vino, consistente en ruedas de salchichón, jamón, etc., sin venta de ellos, no está sujeto á tributación alguna.

Ha fallecido hoy en esta ciudad la Sra. D.ª María Antonia de la Cal Zamora, de Prieto, después de recibir los Santos Sacramentos y la Indulgencia plenaria.

Acompañamos en su dolor al atribulado viudo D. Felipe Prieto, hijos y demás familia de la finada.

Ayer celebró por primera vez el Santo Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia de San Pelayo, de Villanubrales, el nuevo presbítero D. Rafael Oarranco Martín.

Felicitemos al nuevo presbítero y á toda su familia y le damos la más cordial enhorabuena.

Regto. Cazadores de Talavera, 15 de caballería

Anuncio

Terminando en fin del año actual el contrato que tiene hecho este Cuerpo para el aprovechamiento del fiemo que produce el ganado del mismo, se anuncia al público á fin de que las personas que deseen adquirir dicho producto, se presenten en las oficinas del cuartel de San Fernando de esta ciudad hasta el día 30 todos los laborables de 11 á 13, donde se le facilitará el pliego de condiciones para en su vista hacer las proposiciones que juzgue oportunas, reservándose el reglamento el derecho de aceptar la que más le convenga ó desecharla todas.

Palencia 11 de Diciembre de 1904. —V.º B.º, Repiso.—El comandante mayor, Claudio Lázaro.

Sellos de caouchout y trabajos en litografía

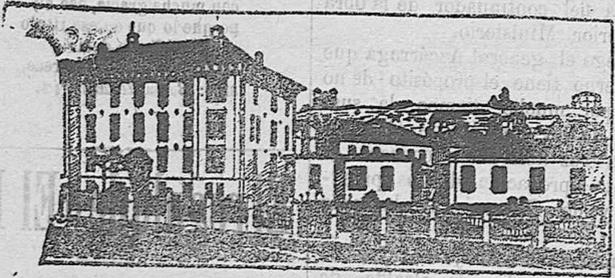
Se reciben encargos en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, sirviéndose con toda rapidez, esmero y economía.

EL DÍA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

GOTA
LICOR
 DEL DR.
LAVILLE
 OLIN Y COMAR - PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS.
REUMATISMOS

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállese este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

RELOJERIA, PLATERIA Y JOYERIA

DE
DOMINGO CANTUCHE
 MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 66

En esta casa encontrará el público, todos cuantos objetos y caprichos desee del artículo á que se dedica.

TODO CON GARANTÍA

Relojes sistema ROSKOPF, con cadena á 9 pesetas uno; de acero sistema ROSKOPF, con visel dorado, con cadena, 11 pesetas uno.

GRANDES ALMACENES

DE
MAQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS
 DE LA ACREDITADA CASA

Alberto Ahles y Compañía

DE MADRID Y BARCELONA

Hay existencias de la acreditada segadora DEERING IDEAL. Sembradora SAN BERNARDO, arados de todas clases, la aventadora COLONIAL, la trilladora RUSTON PROCTOR ET ETD con su locomóvil, prensas, bombas y otros artículos pertenecientes á la Agricultura. Avenida de Casado del Alisal, (Almacenes de los Sres. Hijos de V. Calderón).

ANUNCIOS MÁGICOS

Arte infalible para acreditar con poco dinero y de una manera rápida, toda clase de productos y de establecimientos. Libro explicación le manda gratis. S. CALLEJA: VALENCIA, 28, MADRID.

Maquinaria Agrícola é Industrial y Oficinas Técnicas

Garteiz Hermanos Yermo y Compañía

BILBAO—VALLADOLID—GIJÓN

SEGADORAS, ATADORAS, GUADÑADORAS, RASTRILLOS Y AFILADORAS MCCORMICK. Sembradoras, distribuidoras de abonos, cribas MABOT, aventadoras, arados, rodillos, gradas, cultivadores, arrobaderas, cortapajas, trituradores para piensos, desgranadoras de maíz, bombas y molinos de viento, bonificadoras, prensas para heno, pisadoras y prensas para uva, etc., etc. TRILLADORAS A VAPOR de todos los tipos. Maquinaria y accesorios para la industria.

Catálogos y presupuestos á quien los solicite

VALLADOLID, AVENIDA DE ALFONSO XIII, 8 y 9

ABONOS MINERALES
EL PROGRESO AGRICULTURAL

Sociedad regular colectiva

Fábricas en MIRANDA DE EBRO (Burgos)

Los abonos de esta casa son bien conocidos en esta provincia, por lo que no necesitamos recomendar su bondad.

ABONOS ESPECIALES compuestos de cloruro y superfosfato de cal á 10 pesetas saco de 50 Ks.

También tenemos otras clases de 9, 7, 6, 5 y 4 pesetas saco de 46 Ks., pero recomendamos muy eficazmente á los labradores se provean de buenas clases por serles beneficioso á sus intereses.

Ofrecemos superfosfato; cloruro y sulfato de potasa; nitrato de sosa y sulfato de amoniaco á precios económicos y damos fórmulas á los labradores para que se elaboren el abono en su casa. Nosotros les analizamos las tierras gratuitamente.

Todos nuestros géneros se venden bajo garantía de análisis.

Desuentos por vagones completos y pago al contado.

La correspondencia: Sr. Director de «EL PROGRESO AGRICULTURAL»

MIRANDA DE EBRO

¿MURIÓ LA CALVICIE!!
 USANDO EL
CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!!

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaes, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

CENTRO BARCELONÉS
QUINTAS

(Autorizado por la Ley de 30 de Julio de 1887)

Domicilio social: Carmen, 42, 1.º—Barcelona

Esta asociación legalmente autorizada por el Gobierno y con delegaciones en toda España, admite suscripciones al precio de 750 pesetas que es la cantidad por la cual ha sido redimidos siempre todos los socios soldados después de dejar garantida por doce años la responsabilidad de los excedentes de cupo.

Los interesados podrán depositar sus capitales en casas de Banca y de Comercio sin que sean estos levantados hasta la época de la redención.

Para prospectos, informes y suscripciones, al delegado general de la provincia, D. Mauro Martínez, Plaza de Zurradores, 3, Palencia

ALMANAQUE
BAILLY BAILLIÈRE
 1905
 Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica
 Un tomo de 500 pag., más de 1000 figuras y mapas en colores
 Es ameno é instructivo
 CONVIENE A TODO EL MUNDO
 INTERESA A TODO EL MUNDO
 PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO
 REGALOS sorteados entre los compradores. Participación gratis el billete de la Lotería de Navidad n.º 14.234
 P.º 50 En rústica 1.º 50
 En cartón 2 Pesetas
 En piel 3 Pesetas



CURA DEL CÁNCER
SIN OPERACION

por el tratamiento Debreyne, maravilloso descubrimiento. Pídase en las buenas boticas Debreyne externa, 6 plas. frasco para el cáncer y úlceras malignas de la piel, ó Debreyne interno, 8 plas. frasco, cuando sea el cáncer en la matriz, estómago, intestinos, etc. Consulta gratis por carta al Doctor Mateos, Alcalá, 41, 1.º, Madrid. Venta en Palencia, Droguerías de Escudero y Fuentes Aspura.

PORVENIR

La Teneduría de Libros por partida doble sin separarse de su domicilio para estudiar, es aprendida con toda la serie de conocimientos prácticos necesarios y el título de Tenedor de Libros, se obtiene en breve, respondiendo del éxito.—ESCUELA POLITECNICA, Rambla Flores, 16, Barcelona.

VINO de PEPTONA
CATILLON

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del

ESTOMAGO

LANGUIDEZ, ANEMIA, etc. Su gran valor nutritivo ha dado origen á muchas imitaciones más ó menos activas. Exíjase la PEPTONA CATILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina. Medalla de Oro. Exposic. Univ. París 1900. 3, Boule' S'-Martin, PARÍS y buenas Farmacias.

En Valladolid se vende

la casa núm. 12 de la calle Nueva de la Estación, apropiado para vivienda y poder instalar una industria.

Los señores G. y E. Fernández Lara, calle de Tudela, fábrica, informarán.

SE VENDE

un cedazo con sus accesorios correspondientes á propósito para tahona ó molino. Está en muy buen estado de conservación y de su precio y condiciones, que serán económicas, darán razón en esta imprenta.

SE VENDE

una casa; en la calle de Pedro Espina, núm. 4, prel., izquierda informarán.

SE VENDE

un buen burro de puesto de tres años, buena alzada y formas; para tratar, con D. Heráclio Garrachón, en Villanueva de los Navos

CASA EN VENTA

Se hace de la señalada con el número 2 de la calle de Zapata, la cual consta de piso alto y bodega con su correspondiente legar; informarán, Virreina, 19.

SE VENDE

un macho de dos años, alzada siete cuartas, castreado, con buenas formas; para tratar, con Valentín Prieto, Frómista.

SE VENDEN

dos pollinos, uno de 7 años y otro de 5 y un pollo de 3 á 4 años; informará Fernando Oolantes, en el puesto de Muzelas de Valdavia, distrito de Valderrábano.

PÉRDIDA

De una perra perdiguera blanca con manchas de color canela, que atiende por «Sira»; dirigirse al comercio de los Sres. Ricjanos, donde se gratificará.

AMA DE CRÍA

Casada, para su casa, leche de diez días; razón, Inés Marín, en Villagómez.

Herrería y cerrajería

DE
DEOGRACIAS DONCEL

Desde hoy ofrece sus servicios en el antiguo establecimiento de Tomás Gordovilla.

Se sirve con prontitud y economía cuantos encargos se le confíen. Plaza de la Fuente, 67